

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 8/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200019500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ASESORÍAS LEGALES VCD S.A.S	GLOREIA PATRICIA OSPINA GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente (07-07-2021) Soportes que sustentan la obtención del las direcciones electrónicas - Ordena notificar a través del la secretaría del Despacho (EST. 08-07-2021)	07/07/2021		
05001310301320200026300	Ejecutivo Singular	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	ASESORES JURIDICAS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte (07-07-2021) Ordena oficiar a la interventora María Fernanda Correa Vélez (EST. 08-07-2021)	07/07/2021		
05001310301320200029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente (07-07-2021) Contestación a la demanda - Se requiere a la apoderada previo traslado - Se concede término (EST. 08-07-2021)	07/07/2021		
05001310301320210002400	Ejecutivo Conexo	JAVIER IGNACIO MOLINA AGUDELO	JOSE LIBARDO ALZATE SUAREZ	Auto requiere (07-07-2021) En términos del artículo 317 del C.G.P (EST. 08-07-2021)	07/07/2021		
05001310301320210002400	Ejecutivo Conexo	JAVIER IGNACIO MOLINA AGUDELO	JOSE LIBARDO ALZATE SUAREZ	Auto pone en conocimiento (07-07-2021) Respuesta al oficio No 237, emitida por parte de Transunión - Se informa envío de expediente digital vía correo electrónico (EST. 08-07-2021)	07/07/2021		
05001310301320210011400	Tutelas	SONIA MORENO MASMELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente Que tendrá como proposito establecer si Juan Miguel Villa Lora en calidad de representante legal de Colpensiones, incurrió en desacato a la decisión adoptada mediante fallo del pasado 21 de abril de 2021	07/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)